

PRISMA ODS
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
ISSN: 3072-8452

**ANÁLISIS ONTOLÓGICO DE
UN PROGRAMA
DELEGACIONAL DE
DESARROLLO URBANO: EL
CASO DE LA DELEGACIÓN DE
TLALPAN, DISTRITO FEDERAL**

*ONTOLOGICAL ANALYSIS OF A
DELEGATIONAL URBAN DEVELOPMENT
PROGRAM: THE CASE OF THE TLALPAN
DELEGATION, FEDERAL DISTRICT*

AUTOR/AS

OMAR LÓPEZ RAMOS
UNIVERSIDAD DEL MAR
MEXICO

**ALEXANDRA SÁNCHEZ
VELÁSQUEZ**
UNIVERSIDAD DEL MAR
MÉXICO

**MARIA DE LOURDES
VÁZQUEZ ARANGO**
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA
MÉXICO

Análisis Ontológico de un Programa Delegacional de Desarrollo Urbano: El Caso de la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal

Ontological Analysis of a Delegational Urban Development Program: The Case
of the Tlalpan Delegation, Federal District

Omar López Ramos

omlopez@colmex.mx

<https://orcid.org/0009-0003-2470-3915>

Universidad del Mar
Puerto Ángel – México

Alexandra Sánchez Velásquez

alexasanvel@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9894-1612>

Universidad del Mar
Puerto Ángel – México

Maria de Lourdes Vázquez Arango

mar.v.aa@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6249-9677>

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Oaxaca – México

Artículo recibido: 07/08/2026

Aceptado para publicación: 09/09/2026

Conflictos de Intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

En el presente ensayo se analizó, desde un punto de vista exclusivamente ontológico, al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación de Tlalpan (Distrito Federal, México), instrumento que buscó orientar el proceso de desarrollo urbano de dicha demarcación. El Programa se publicó el 9 de junio de 1997 y se divide en siete secciones: fundamentación y motivación, imagen objetivo, estrategia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, estructura vial y acciones estratégicas e instrumentos de ejecución. Como tesis principal se sostiene que el Programa es un documento muy general, básico y, por ende, insuficiente para orientar el proceso de desarrollo urbano, ya que parte de una realidad fraccionada, homogénea, fenoménica, desvinculada de un contexto histórico y sin los fundamentos administrativos ni los principios jurídicos suficientes para incidir sobre la realidad compleja en el que se inscribe.

Palabras clave: ontología, plan, programa de desarrollo

ABSTRACT

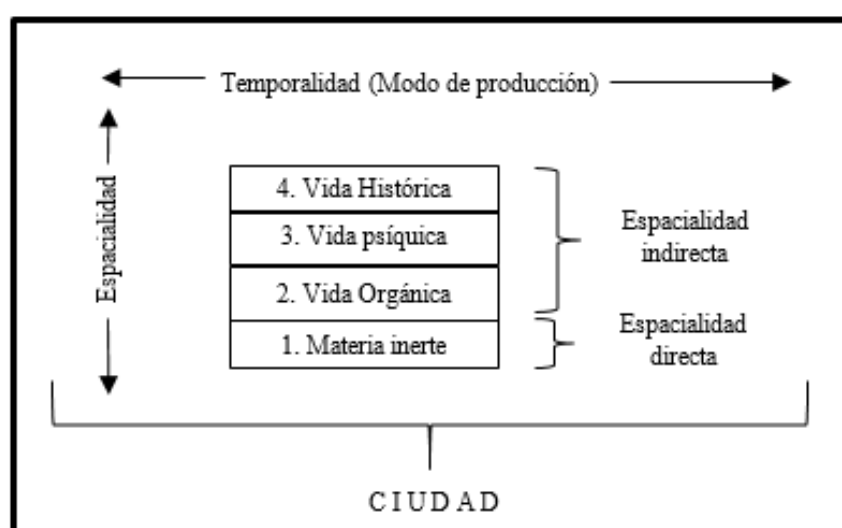
This essay analyzes, from a purely ontological perspective, the Urban Development Program of the Tlalpan Delegation (Federal District, Mexico), an instrument intended to guide the urban development process of this district. The Program was published on June 9, 1997, and is divided into seven sections: rationale and motivation, target vision, urban development strategy, land-use planning, road infrastructure, and strategic actions and implementation instruments. The main thesis argues that the Program is a very general, basic, and therefore insufficient document to guide the urban development process, as it is based on a fragmented, homogeneous, and phenomenal reality, disconnected from a historical context and lacking the necessary administrative foundations and legal principles to influence the complex reality in which it is situated.

Keywords: ontology, plan, development program

INTRODUCCIÓN

Según Hartmann (1959, citado en Coraggio, 1977, p.137), la realidad está Ontológicamente ordenada en cuatro estratos (ver figura 1): materia inerte, vida orgánica, vida psíquica y vida histórica; mismos que junto con la espacialidad y la temporalidad (reflejada en los modos de producción) constituyen la representación analítica de una ciudad. La omisión o negación de alguno de estos estratos analíticos dará lugares a reduccionismos y parcelaciones que niegan el todo.

Figura 1. Estratos



Fuente: elaboración propia con base en Coraggio (1997).

A continuación, analizamos el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (en adelante “Programa”) de la Delegación de Tlalpan (en adelante Delegación) verificando si éste contiene de manera implícita o explícita los elementos propuestos por Hartmann a fin de establecer que tan fundamentado se encuentra el marco ontológico del Programa.

Cabe mencionar que por idoneidad se tomó al Programa de la Delegación de Tlalpan, pero pudo ser cualquier otro documento similar, ya que lo que se busca a través de la crítica es, ilustrar es la importancia de establecer y fundamentar un marco ontológico en los planes o programas de desarrollo urbano.

ANÁLISIS ONTOLÓGICO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO

Dado lo expuesto en el apartado anterior, en primera instancia, el todo se establece sobre la materia inerte, punto que se considera (aunque sea solo descriptivamente) en el apartado 1.1.2 “Situación Geográfica y Medio Físico Natural” del Programa (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1997, pp.4-6), donde se detalla información sobre las coordenadas de localización geográfica de la Delegación, sus altitudes, colindancias, límites, superficie, suelo urbano, medio físico (relieve), ríos, características del clima, suelo (urbano y de conservación) y precipitación.

De igual manera, en el Programa de la Delegación se describe también lo que correspondería a la conformación del segundo nivel ontológico, constituido por una zona boscosa, vegetación, fauna y personas; es decir, la vida orgánica que sobre la materia inerte se desarrolla. Hasta este punto la representación analítica de la Delegación parece constituir un todo. Es a partir de los niveles de abstracción 3 y 4 (Vida psíquica y Vida histórica-colectiva) que empezamos a ver en el Programa una parcelación de la realidad, ya que la información referida a estos puntos es prácticamente inexistente.

Respecto a la Vida Psíquica, cabe señalar que, si bien sería casi imposible desarrollar un diagnóstico individual de cada habitante de la Delegación, sí se podría realizar un análisis desde la psicología social que permitiría tener un acercamiento al tipo de conciencia colectiva que se forma el ciudadano en respuesta a la interacción con los demás. Por ejemplo, a raíz del sismo del 19 de septiembre del 2017, emergieron en la sociedad valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la empatía etc., tal como otras veces se han observado en eventos similares (por ejemplo, el terremoto de 1985).

En dos eventos similares, pero tan alejados temporalmente, se mostró que se mantuvieron el mismo tipo de valores sociales, por lo que se pueden considerar que éstos también constituyen parte de un capital social que puede ser canalizado a otro tipo de intervenciones urbanas, como, por ejemplo, dirigirlo hacia la recuperación de espacios contaminados social, ambiental o delincuencialmente.

En el estrato de Vida Histórica-Colectiva, si bien en el Programa de la Delegación se desarrolla un apartado de “Antecedentes Históricos” (que se remonta incluso hasta el año 200 a.C.), se ignora el hecho de que la relación entre procesos sociales y formas espaciales es la

que provee la relación hombre-naturaleza a través del proceso de producción, en donde la organización social del metabolismo económico resulta en repeticiones regulares, y son estas las que producen cristalizaciones espaciales como la localización de los medios de trabajo para la producción, transporte, vida, etc. (Coraggio, 1977), de tal manera que la ciudad y su dinámica son el resultado de estas interacciones en el tiempo. En cambio, solo se presenta un cronograma de hechos generales que tratan de señalar algunos puntos “relevantes” en la historia de la Delegación.

Como podemos ver en la figura 1, estos cuatro estratos ontológicos son atravesados por un eje espacial, ya que todo lo humano sucede en un espacio determinado. Sin embargo, en el Programa encontramos que la única noción de “espacio” que se menciona es la geométrica. Se ubican espacios “abiertos”, “al aire libre” o “comunitarios”, pero el espacio no se plantea como categoría analítica real a partir de la cual empezar a analizar a la ciudad.

Si atendemos a lo establecido en el apartado 1.1., en el que se establece que el Programa busca establecerse en congruencia “con lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y otras normatividades en la materia” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1997, p.3), es claro que lo que se busca es normar al espacio como categoría ideal (desde las leyes), pero no como categoría real (desde el espacio físico como tal), por lo que en primera instancia, señalamos que el Programa podría carecer de realismo.

Otra falencia relacionada con el aspecto espacial en el Programa es que se perdió de vista que la Delegación Tlalpan es una de las dieciséis delegaciones que conformaban el Distrito Federal (ahora Ciudad de México), y que ésta forma parte a su vez de un sistema metropolitano más grande que también se conforma de otros municipios e incluso de otras ciudades que conforman un todo. Prácticamente no se menciona la interrelación que hay entre todos los fenómenos que se suscitan en la Delegación con los que ocurren en otras delegaciones, municipios o ciudades, por lo que el Programa se presenta como una herramienta para controlar solo lo que sucede al interior, mientras lo que sucede al exterior de la Delegación no la afectara.

Pareciera imposible reflejar la totalidad de un fenómeno en un documento, y lo sería si esta se entiende como el conjunto absoluto de todos los hechos, ya que siempre será posible agregar otros hechos y aspectos infinitamente. Sin embargo, la totalidad entendida como la dialéctica

de las leyes y de la causalidad de los fenómenos, de la esencia interna y de los aspectos fenoménicos de la realidad, de la parte del todo (Kosik, 1979), si es posible capturarla.

La realidad constituye una totalidad que el análisis puede descomponer en partes, aislando elementos. Mientras en el Plano Material no existen compartimientos, todo es un continuo integral (constituido por las dimensiones de la realidad), en el Plano Intelectual es posible una totalidad analítica; las fronteras del problema se definen según los propósitos del estudio (Matus, 1972).

CONCLUSIÓN

A nivel Ontológico el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (1997) de la Delegación de Tlalpan carece de los estratos básicos propuestos por Hartmann, reduce la configuración espacial que soporta los procesos sociales a un escenario de determinismo natural, a-espacial y a-temporal, siendo que es fundamental comprender el modo de producción histórico de las formaciones sociales y sus contradicciones para entender estas configuraciones.

En cambio, en la ontología del Programa se adopta una posición Fenoménica, entendida esta como captar la manifestación más “visible” de una determinada cosa sin atender a la esencia del fenómeno, cuando lo que se debería hacer es develar la estructura que está detrás de este fenómeno para atenderlo desde su origen (Kosik, 1979). Las relaciones entre el todo y las partes se interpretan con un sentido atomista, desfigurando la realidad, cuya comprensión solo es posible como totalidad.

El Programa solo se basa en la descripción de fenómenos que la aquejan y que se pretenden corregir sin considerar el todo que constituye la realidad. En ese sentido se puede decir que el enfoque de planeación utilizado en el Programa corresponde al tipo de planeación especializada en temas muy puntuales, lo que para Lindblom (2003) es la “planificación por las ramas”.

El reto para los nuevos planificadores ya sean municipales, estatales o federales es que, a partir de un análisis ontológico, estén en condiciones de visibilizar las causas estructurales de un problema, de percibir y precisar los cambios que la sociedad requiere, de ponderar correctamente la viabilidad política de los cambios propuestos e identificar las consecuencias de las diversas alternativas. Solo así se podrá corregir e implementar un programa más

realista y viable que incida positivamente para la ciudad y las personas que habitamos en ella. Todo parte de tener bien fundamentada la base ontológica de cualquier plan o programa de desarrollo, sea este de escala municipal, estatal o federal.

REFERENCIAS

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (1997). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan. Distrito Federal, México: Gaceta Oficial del Distrito Federal.* <https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/tlalpan.html>
- Coraggio, J. L. (1977). Posibilidades y dificultades de un análisis espacial contestatario. *Demografía y Economía*, 11(2), 135–154. <https://www.jstor.org/stable/40602140?seq=2>
- Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto: estudio sobre los problemas del hombre y el mundo*. Grijalbo. <https://arxiu Josep Serradell.cat/wp-content/uploads/2024/01/Karel-Kosik-Dialectica-de-lo-concreto.pdf>
- Lindblom, C. (2003). *The Science of "Muddling Through"* en Fainstein & Campbell, *Readings in Planning Theory*, 176 - 190 pp. Wiley-Blackwell Publishing Company. [The Science of "Muddling Through" | 4 | v2 | Classic Readings in Urban](#)
- Matus, C. (1972). *Estrategia y plan*. In *Siglo XXI (11th ed.)*. México: Siglo Veintiuno. <https://repositorio.esocite.la/968/>

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



doi: <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i3.332>

Cómo citar este artículo (APA 7ª edición):

López Ramos, O., Sánchez Velásquez, A., & de Lourdes Vázquez Arango, M. (2026). Análisis Ontológico de un Programa Delegacional de Desarrollo Urbano: El Caso de la Delegación de Tlalpan, Distrito Federal. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, 5(3), 948-955. <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i3.332>